UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P. CIENCIAS SOCIALES

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 55/2002

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dos, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESION ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADEMICO PEDAGOGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Tratamiento Acta Nº 052/2002 de fecha 28/02/02. Selección de dos consejeros para su firma.
2. Designación interina Arq. Fulcheri.
3. Designación interina Cr. Monetti.
4. Aumento cargo Profesora Theiler y Avendaño.
5. Tratamiento dictamen "Llamado a concurso público para cubrir cargos de Auxiliar docente en ... Asignaturas. "Teoría Política I", "Teoría Política II" e "Introducción a la Ciencia Política". Expediente Nº 2248/01 Anexo 08
6. Llamado a elecciones coordinadores de carrera
7. Nota Prof. Tamaño –Asunto: Solicitud declarar de Interés Académico el XXV Congreso de Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO)
8. Nota agrupación ASEI de fecha 17/04/02.

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante La Rocca Martin, quien preside esta sesión, pide a la Secretaria de Actas que constate el numero de consejeros presentes, a saber: Consejera Noelia Menzio, Gretel Carasai, Jorge Mora, Carlos Seggiaro, Silvia Bucciarelli, Rafael Sachetto, haciendo un total de siete (7) consejeros -incluido el Sr. Director.

Se encuentra ausente con aviso. Consejero Alejandro Coschica
Se encuentra presente. Profesora Graciela Valle.

Visto el numero de presentes y existiendo quorum para sesionar, el Sr. Director dio por iniciada la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

Acto seguido se da lectura del punto 1° del O.D. " <u>Tratamiento Acta Nº 052/2002 de fecha 28/02/02. Selección de dos consejeros para su firma.</u>".

<u>El Sr. Director</u> consulta a los Sres. Consejeros si tienen alguna modificación u objeción para presentar al Acta de referencia. Ante la respuesta negativa de los Sres. Consejeros,

Ciudad Universitaria - Ruta Nac. Nº 9 Km. 563 - C.P. 5900 Villa María - Fax: (0353) 4539108
Secretaría Académica: Tel: (0353) 4539124 - **E-mail: academica@ics.unvm.edu.ar**
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539121 - **E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar**

el Sr. Director somete a votación el Acta Nº 052/2002 resultando **aprobada por unanimidad.** ----------
A continuación el Sr. Director propone a los Consejeros Rafael Sachetto y Pablo Garrido para la firma de la presente Acta resultando **aprobado por unanimidad.** ------

A continuación se trata el punto 2° del 0. D.: " <u>Designación interina Arq. Fulcheri</u> ".

El Dr. La Rocca procede a la lectura del proyecto de resolución del cual se desprende: *"Que durante el ciclo lectivo 2001 el **Arquitecto Fernando Ariel FULCHERI (DNI 21.757.326)**, se desempeñó en carácter de Adscripto de la asignatura "Seminario de Interpretación y Representación Geográfica (Modalidad Taller)" correspondiente al segundo cuatrimestre del Tercer año de la Licenciatura en Desarrollo Local y Regional de cuatro (4) horas semanales, según consta en Resoluciones de Dirección Nº 176/2001 obrante a fs. 12/13 del Expediente Administrativo Nº 2914/001 caratulado "Adscripción: Arquitecto Fernando A. Fulcheri". Que se designó como Directora de la Adscripción a la Arquitecta María Estela PEDRAZA (DNI 21.757.326), docente contratada bajo la modalidad de Contrato de Servicios Profesionales. Que actualmente el Arquitecto FULCHERI se desempeña en calidad de Adscripto en la asignatura "Introducción a la Planificación Urbana y Regional" correspondiente al primer cuatrimestre del segundo año de la licenciatura en Desarrollo Local Regional según consta en Resolución de Dirección Nº 247/2001 obrante a fs. 22/24 del Expediente Nº 2914/001. Que se designó como Directora de la Adscripción a la Arquitecta Mónica Elisa SÁNCHEZ (DNI 10.962.277), docente interina de esta Universidad en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Tiempo completo. Que el Profesor Gustavo Sergio ZILOCCHI (DNI 8.277.427) solicitó, en su carácter de coordinador de la Licenciatura en Desarrollo Local Regional mediante nota de fecha 11 de abril de 2002, se designe al Arquitecto FULCHERI en el cargo de Auxiliar dedicación Semi Exclusiva a los fines de colaborar en el dictado de las asignaturas en las cuales el Arquitecto se ha desempeñado como Adscripto y en las asignaturas **"Geografía Urbana y Regional II"** correspondiente al primer cuatrimestre del tercer año de la licenciatura en Desarrollo Local y Regional, **"Geografía Urbana y Regional I"** correspondiente al segundo cuatrimestre del segundo año de la licenciatura en Desarrollo Local y Regional (en ambas asignaturas se desempeña la Profesora Mónica Elisa SÁNCHEZ como docente responsable sin contar con colaboradores) y **"Seminario sobre Realidad Local y Regional (Modalidad Taller)"** de dictado anual correspondiente al segundo año de las licenciaturas en Sociología, Ciencia Política y Desarrollo Local Regional (en esta asignatura se desempeña el Profesor Gustavo Sergio ZILOCCHi como responsable y la Profesora Ada Beatriz Caracciolo como colaboradora)."*

El Consejero Carlos Seggiaro consulta si existe presupuesto para esta designación ya que observa que en el orden del día se pide otra designación interina nueva (Cr. Monetti) y dos aumentos de cargo (Lic. Avendaño y Lic. Tehiler). ----------
El Sr. Director responde que, hasta ahora, se ha tenido en cuenta siempre el presupuesto para los pedios que se han formulado ante este Consejo. ----------

Ciudad Universitaria - Ruta Nac. Nº 9 Km. 563 - C.P. 5900 Villa María - Fax: (0353) 4539108
Secretaría Académica: Tel: (0353) 4539124 - **E-mail: academica@ics.unvm.edu.ar**
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539121 - **E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar**

Luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros y no habiendo objeciones que realizar a la designación propuesta, el Dr. La Rocca somete a votación el presente punto del orden del día, resultando **aprobado por unanimidad**. ----------

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 3º: "Designación interina Cr. Monetti"

El Sr. Director da lectura al proyecto de resolución mediante la cual se solicita la designación interina en análisis del cual se desprende: "*Que durante el ciclo lectivo 2001 el* ***Contador Franco Martín MONETTI (DNI 23.497.487)****, se desempeñó en carácter de Adscripto de la asignatura "Contabilidad Gerencial" correspondiente al primer cuatrimestre del Tercer año de la Licenciatura en Administración de cuatro (4) horas semanales y "Contabilidad de Costos" correspondiente al segundo cuatrimestre del Segundo Año de la carrera de Contador Público de cuatro (4) horas semanales, según consta en Resolución de Dirección Nº 106/2001 obrante a fs. 15/16 del Expediente Administrativo N° 2860/001 caratulado "Adscripción: Contador Franco M. Monetti". Que se designó como Director de la Adscripción al Contador Mario Raúl TAMAGNO (DNI 13.154.008), quien realizó un dictamen favorable a la finalización de la misma según obra a fs. 17 del Expediente 2860/001. Que en las asignaturas "Contabilidad Gerencial" y "Contabilidad de Costos" se desempeñan los Profesores Mario Raúl TAMANGO en el cargo ordinario de Profesor Adjunto dedicación Semi Exclusiva y el Profesor José María BUSTOS (DNI 14.458.258) en el cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semi Exclusiva. Que el Contador TAMANGO solicitó mediante nota de fecha "Villa María, 16 de febrero de 2002" se designara al Contador MONETTI en el cargo de Ayudante de Primera dedicación Semi Exclusiva a los fines de afectarlo al dictado de las asignaturas en las cuales se desempeñara en calidad de Adscripto. Que el Honorable Consejo Directivo reunido en Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2002, trató en el Punto SIETE (7) del Orden del día la designación interina en análisis resolviendo por unanimidad solicitar un informe detallado al Contador TAMAGNO de la actividad desarrollada por el Contador MONETTI en calidad de Adscripto. Que el Contador Mario Raúl TAMANGO presente en la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 11 de abril de 2002 informó a los Sres. Consejeros sobre las actividades desempeñadas por el Contador MONETTI."*
Finalizada la lectura del proyecto de resolución y luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación la designación en análisis resultando **aprobado por unanimidad**. ----------

Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 4° " Aumento cargo Profesora Theiler y Avendaño.".

El Sr. Director procede a la presentación de los Curriculum Vitae de las docentes, los informes académicos elevados por la responsable de la asignatura "Metodología de la Investigación" del Ciclo Básico Universitario, Lic. Paulina Emanuelli, quien además solicita el incremento de dedicación; y en el caso de la profesora Elizabeth Theiler se acompaña nota del coordinador de la carrera Licenciatura en Servicio Social en donde la docente se

Ciudad Universitaria - Ruta Nac. Nº 9 Km. 563 - C.P. 5900 Villa María - Fax: (0353) 4539108
Secretaría Académica: Tel: (0353) 4539124 - **E-mail: academica@ics.unvm.edu.ar**
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539121 - **E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar**

desempeña en las asignaturas "La Comercialización en Servicio Social", "Metodología y Técnicas de la Investigación Social" y "Seminario sobre Temas de Actualidad II". ----------
Ambos informes destacan el desempeño y el compromiso adoptados por las docentes tanto en su actividad académica como en extensión e investigación. Por otro lado la justificación que esgrime la Lic. EMANUELLI para solicitar el aumento de cargo es el hecho que los profesores Andrea Bonvillani y Adrián Carbonetti, quienes colaboraban en la asignatura a su "Metodología y Técnicas de la Investigación" que poseen el cargo de profesores Adjuntos no están en este ciclo lectivo en la asignatura mencionada, por haber sido afectados al dictado de otras, por lo cual se le hace indispensable contar con docentes con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para que puedan llevar adelante los Trabajos Prácticos de la asignatura. ----------
Siendo las 15:30 hs. se hacen presente los Consejeros Pablo Garrido y Gloria Licera, haciendo un total de nueve (9) consejeros – incluido el Sr. Director.

Finalizada la exposición del Dr. La Rocca, cede la palabra a la Consejera Silvia Bucciarelli quien manifiesta que se deben fijar criterios para otorgar las designaciones interinas al igual que los aumentos de cargo y dedicación. ----------
El Dr. La Rocca contesta que efectivamente existen criterios acordados y fijados desde el anterior Consejo Directivo del cual hay representantes que así lo pueden atestiguar, en donde se estableció que era necesaria la solicitud del coordinador de carrera o responsable de asignatura para tratar una designación interina o aumento de cargo y/o dedicación, siendo estas solicitudes e informes fundamento suficiente para aprobar las propuestas. ----------
La Consejera Licera consulta sobre si se ha llamado a Concurso para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para esta asignatura ("Metodología y Técnicas de la Investigación") y en caso de que no se haya llamado a concurso *"es imperioso"* – manifiesta la Consejera – que así se haga.
El Dr. La Rocca manifiesta que la asignatura pertenece al CBU y, salvo "Problemática Económica" y "Problemática Socio Antropológica" que dependen de este Instituto A. P, todas las demás se cuentan dentro del ámbito del Instituto A. P. de Ciencias Humanas y como tal el llamado a Concurso de esas asignaturas dependen del otro Instituto y en ese contexto conoce que el Instituto de Ciencias Humanas ha realizado un llamado a importante cantidad de materias; pero desconoce si el mismo incluye esta asignatura. ----

En este momento el Consejero Jorge MORA se retira del recinto por tener que ser sometida a votación el aumento de cargo de la profesora Elizabeth Theiler con quien tiene una relación de parentesco, por lo cual quedan en la sesión ocho (8) consejeros - incluido el Señor Director.

El Dr. La Rocca somete a votación el aumento de cargo de la Profesora Elizabeth Theiler, resultando con cuatro (4) votos por la afirmativa y cuatro (4) abstenciones por

Ciudad Universitaria - Ruta Nac. Nº 9 Km. 563 - C.P. 5900 Villa María - Fax: (0353) 4539108
Secretaría Académica: Tel: (0353) 4539124 - E-mail: academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

consiguiente y considerando que para las designaciones interinas no es suficiente la simple mayoría si no que se requiere la votación afirmativa de las dos terceras (2/3) partes de los consejeros.

Por lo expuesto y considerando que no se llega al mínimo requerido de votos afirmativos, **la solicitud de aumento de cargo de la Profesora Elizabeth THEILER resulta rechazado** en las proporciones establecidas en el párrafo anterior.

Acto seguido el Dr. La Rocca solicita al Consejero Jorge MORA que se reincorpore al recinto con lo cual suman nueve (9) consejeros – incluido el Sr. Director.

El Dr. La Rocca somete a votación la solicitud de aumento de cargo de la profesora Carla AVENDAÑO, la que resulta con cinco (5) votos por la afirmativa y cuatro (4) abstenciones. Dado este resultado es menester recordar que las cuestiones relacionadas con las designaciones interinas requieren la votación afirmativa de las dos terceras (2/3) partes de los consejeros presentes, en este caso son nueve (9) los presentes lo que significa que las dos terceras partes se consiguen con seis (6) votos por la afirmativa, número al que no se llega en el presente caso por lo cual **la solicitud de aumento de cargo de la Profesora AVENDAÑO resulta rechazado** por las condiciones establecidas en el párrafo anterior.-

El Dr. La Rocca toma la palabra y manifiesta que en los casos que una propuesta sea rechazada por abstención o voto negativo es menester que los Consejeros expongan razones de su posición para así poder dar una respuesta acabada a los interesados. -------
La Consejera Bucciarelli manifiesta: que ella no pone en duda la capacidad de las docentes pero; que para otorgar designaciones interinas, aumentos de cargo y/o dedicación se deben fijar criterios y realizar una evaluación de cada caso; que para evaluar cada caso es necesario conocer las afectaciones que tiene cada docente en cada carrera (información con la cual los Consejeros no cuentan en su totalidad); que sugiere que uno de los criterios podría ser el pasar todas las solicitudes de este tipo a la Comisión que corresponda. ----------
Siendo las 16:30 hs. se retira el Consejero Carlos Seggiaro quedando en el recinto ocho (8) consejeros – incluido el Sr. Directo.
La Consejera Licera expresa por su parte que comparte la postura de la Consejera Bucciarelli y que además considera que si se trata de equiparar la carga de asignaturas que poseen las docentes para ello se otorga aumento de dedicación y no de cargo, el aumento de cargo debe estar justificado con un buen desempeño académico y antecedentes de perfeccionamiento que se expresen en el curriculum. Por otras parte, añade la Consejera, se debería solicitar al Instituto de Ciencias Humanas que llame a

Ciudad Universitaria - Ruta Nac. Nº 9 Km. 563 - C.P. 5900 Villa María - Fax: (0353) 4539108
Secretaría Académica: Tel: (0353) 4539124 - E-mail: academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

concurso para Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura "Metodología y Técnicas de la investigación".
El Consejero Sachetto expone que no entiende algunas consideraciones vertidas por las consejeras antes mencionadas. Las consejeras admiten la capacidad e idoneidad de las docentes a las que se les pide el aumento de cargo y dedicación, y la autoridad que posee la profesora a cargo de la asignatura; pero reclaman a la vez la necesidad de establecer un criterio, cuando este criterio ya estaba dado y expuesto por el Sr. Director y que tiene que ver con las solicitudes y avales correspondientes. Para el consejero los argumentos para la abstención no son válidos.

Por lo expresado el Dr. la Rocca propone que el Consejo Directivo en pleno se constituya en comisión para elaborar las pautas que se deberán tener en cuenta al momento de solicitar una designación interina. ----------

Puesto a votación de los Sres. Consejeros resulta **aprobado por unanimidad**. ----------

Siendo las 17:00 hs. se retiran las Consejeras Noelia Menzio y Silvia Bucciarelli quedando en el recinto seis (6) consejeros – incluido el Sr. Director.

A continuación y existiendo aún quórum para sesionar se procede al tratamiento del punto Nº 5: " Tratamiento dictamen "Llamado a concurso público para cubrir cargos de Auxiliar docente en ... Asignaturas, "Teoría Política I", "Teoría Política II" e "Introducción a la Ciencia Política", Expediente Nº 2248/01 Anexo 08".

El Sr. Director procede a la lectura del dictamen del Tribunal Evaluador el cual no posee impugnación alguna.
No existiendo ninguna objeción por parte de los Sres. Consejeros el Dr. La Rocca somete a votación el dictamen en análisis resultando **aprobado por unanimidad**. ----------

Acto seguido se trata el punto Nº 6: " Llamado a elecciones coordinadores de carrera"

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de Consejo Superior Nº 006/2002 mediante la cual se establece que los Institutos Académicos Pedagógicos deberán convocar a elecciones de Coordinadores de Carreras de desarrollo propio, las cuales deberán realizarse antes del 31 de mayo de 2002. ----------
Con respecto a esta Resolución el Dr. La Rocca manifiesta que la misma no es clara en algunos aspectos lo cual dificulta su implementación - tarea reservada a los Institutos A. P. correspondientes - por ende mociona solicitar al Consejo Superior:

1) Un instructivo que aclare los puntos "obscuros".

Ciudad Universitaria - Ruta Nac. Nº 9 Km. 563 - C.P. 5900 Villa María - Fax: (0353) 4539108
Secretaría Académica: Tel: (0353) 4539124 - E-mail: academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

2) Se prorrogue la convocatoria a elecciones por el término de 30 o 60 días.

Puestas a votación la moción número uno (1) resulta **aprobada por unanimidad**. -------
Puesta a votación la moción número dos (2) resulta **aprobada por unanimidad**. --------

Continuando con el orden del día se procede al tratamiento del punto 7º: "Nota Prof. Tamaño –Asunto: Solicitud declarar de Interés Académico el XXV Congreso de Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO)"

El Dr. La Rocca presenta la nota del Profesor Tamaño y expresa que este Instituto ha declarado en otras oportunidades

Luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad**. ----------

A continuación se procede al tratamiento del punto Nº 8: " Nota agrupación ASEI de fecha 17/04/02".

El Dr. La Rocca procede a la lectura de la nota de referencia mediante la cual la agrupación ASEI solicita, entre otros puntos, se *"tenga presente la impugnación planteada y declare la nulidad de la asamblea celebrada el día 15 de abril de 2002 y con ella todo lo resulto, convocando conforme a derecho a una nueva asamblea constitutiva de la junta electoral"*, esto con motivo de haberse impedido la participación del alumno Alejandro Huzuliak (Legajo 327) como representante de la agrupación ASEI, en la Asamblea de referencia.
El Dr. La Rocca informa:

a) Que, mediante nota de fecha 19/04/02, corrió vista a la presidenta de la Junta Electoral – Alumnos, Nuria Rojo, mediante la cual se solicita que en un plazo de 72 hs. hábiles, informe por la misma vía sobre la situación que la agrupación ASEI expone en su nota.
b) Que al día de la fecha no se cuenta con respuesta de la Alumna Nuria Rojo para presentar ante este Consejo.

Por lo expuesto, el Dr. La Rocca informa que se emplazará a la alumna para que presente la respuesta solicitada.
Puesto a consideración de los Sres. Consejeros resulta **aprobado por unanimidad**.

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CUARENTA MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.

BUCCIARELLI

Ciudad Universitaria - Ruta Nac. Nº 9 Km. 563 - C.P. 5900 Villa María - Fax: (0353) 4539408
Secretaría Académica: Tel: (0353) 4539124 - E-mail: academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

Sesión Extraordinaria

Consejo Directivo I. A. P. Ciencias Sociales

Fecha: 25/04/02

Hora: 14:30

La Rocca, Dante	Director	
Menzio, Noelia	Alumnos	noeliamenzio@yahoo.com
Carassai, Gretel	Alumnos	gretel_carassai@hotmail.com
Coschica, Alejandro	Egresados	
Licera, Gloria	Profesores	gLicera@eco.unrc.edu.ar
Mora, Jorge	Profesores	estudiomora@cruet.com.ar
Seggiaro, Carlos	Profesores	
Bucciarelli, Silvia	Profesores	bdicola@southlink.com.ar
Sachetto, Rafael	No – Docente	rsachetto@unvm.edu.ar
Valle, Graciela	Rosarinas	gracielamvalle@hotmail.com
Garrido, Pablo	Profesores	pgarrido99@hotmail.com.ar